



Ajuntament de
PETRER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es
C.I.F.: P-0310400-G

7Referencia:	2021/716Q
Procedimiento:	BOLSAS EMPLEO TEMPORAL / Bolsas empleo temporal

EDICTO

En relación a la constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de PSICÓLOGO/A, por Resolución de esta Alcaldía de 21 de abril de 2021, se acuerda hacer público lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

N.º ORDEN	ASPIRANTES ADMITIDOS
1.	ARROYO NAVALÓN, ANA PILAR
2.	BAÑÓN PÉREZ, MERCEDES
3.	BAÑÓN RICO, JORGE LUIS
4.	FERNÁNDEZ AGUERA, JUAN MIGUEL
5.	FERRIZ PUCHE, YOLANDA
6.	HURTADO VILLENA, ELISABETH
7.	JIMENEZ PINA, ESTEBAN
8.	LÓPEZ NUÑEZ, ALFONSO
9.	MARCOS DE LAMO, SARAY
10.	MARTÍNEZ BERENGUER, CRISTINA
11.	MARTÍNEZ GÓMEZ, LAURA MARÍA



Ajuntament de
PETRER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es
C.I.F.: P-0310400-G

12.	MOYA LÓPEZ, RAQUEL
13.	NAVARRO MILLÁN, NOELIA
14.	PÉREZ VERA, ALEJANDRA
15.	PUCHE CASAÑEZ, MARÍA DOLORES
16.	SAEZ VERA, ANDREA
17.	SANTOS PÉREZ, MALENA
18.	VALERO ESTARLI, ESTEFANIA
19.	VALERO ESTARLI, REMEDIOS
20.	VILLALOBOS MARTÍNEZ, ANA MARÍA

N.º ORDEN	ASPIRANTES EXCLUIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1.	BLANCO ALBADALEJO, ROCÍO	1
2.	CARRASCO RICO, LAURA	1
3.	DUBLINO GINER, DANIEL	1
4.	LÓPEZ BAEZA, ESTHER	1
5.	SOLER VIVAS, BELÉN	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

(1) Instancia no firmada



Ajuntament de
PETRER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es
C.I.F.: P-0310400-G

SEGUNDO.- Caso de no presentarse, dentro del plazo de cinco días, reclamación alguna a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a que se hace referencia en el apartado anterior, ésta quedará automáticamente elevada a definitiva.

TERCERO.- La composición del órgano de selección será la siguiente:

PRESIDENTE:

Titular: José Luis Jacobo Rico, Psicólogo del departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Petrer

Suplente: Antonio Amorós Albert, Comisario Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Petrer.

VOCALES:

Titular: Matilde Guerrero Ribelles, Psicopedagoga del departamento de Educación del Ayuntamiento de Petrer.

Suplente: Rosa Delegido García, Pedagoga del departamento de Educación del Ayuntamiento de Petrer.

Titular: Francisco Cobos Prada, Psicólogo del Ayuntamiento de Aspe.

Suplente: Begoña Espeso Salamanca, Psicóloga del Ayuntamiento de Aspe.

Titular: M.^a Paz Payá Tenza, Psicóloga del Ayuntamiento de Novelda.

Suplente: Ana Hurtado Abenza, Psicóloga del Ayuntamiento de Castalla.

SECRETARIO:

Titular: Concepción de Juan-Gutiérrez Román, Psicóloga del departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Petrer.

Suplente: Jesús Puentes Quiles, Jefe de la Oficina Jurídica de Urbanismo, con delegación de funciones de Personal del Ayuntamiento de Petrer.

ASESOR:

Jordi Giménez Ferrer, Técnico de Normalización Lingüística del Ayuntamiento.

TERCERO.- Publíquese en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y portal web municipal.

Contra la designación de los miembros del Tribunal, se podrá promover la recusación prevista en el art. 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los supuestos que recoge el art. 28 del mismo texto legal.

Lo que se hace público para general conocimiento.



Ajuntament de
PETRER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es
C.I.F.: P-0310400-G

Petrer, a firmado electrónicamente.

Documento firmado electrónicamente. CSV: 13523554753025031457. Validación mediante código CSV en <https://sede.petrer.es>